

ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

HUEHUETLA SEGURO Y EN PAZ

P.p. 02 02



I. INTRODUCCIÓN

La presente estructura contiene aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio fiscal 2025. Definiendo como cada programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia, considerando la situación del problema o necesidad pública que se pretende atender; acompañado de información y estadísticas oficiales para especificar las acciones a contemplar para la atención del problema.

II. OBJETIVO

Identificar áreas de oportunidad en los diagnósticos que justificas la creación de los programas presupuestarios, con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia programática y presupuestal.

La importancia de este informe radica en su capacidad para proporcionar información objetiva, basada en evidencias, que permita a las autoridades municipales y a los actores interesados identificar las problemáticas a atender.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. OBJETIVO.....	2
III. MARCO NORMATIVO Y MARCO METODOLÓGICO.....	3
IV. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	5
A. ANTECEDENTES.....	5
B. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
C. OBJETIVOS.....	11
D. COBERTURA.....	13
E. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	13
V. BIBLIOGRAFÍA.....	14
VI. DISPOSICIONES FINALES.....	15

III. MARCO NORMATIVO Y MARCO METODOLÓGICO

A. Marco Normativo.

En el marco de este proceso, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instancia responsable de expedir las normas y lineamientos aplicables a los entes públicos conforme a la LGCG, emitió el “Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general)”, cuyo objeto es establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

A. Marco Metodológico.

El diagnóstico de los programas presupuestarios se llevó a cabo utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), una herramienta ampliamente aceptada en la gestión pública para planificar, ejecutar y evaluar programas de manera estructurada. Esta metodología permite identificar problemas clave, establecer objetivos claros y medir resultados a través de indicadores verificables.

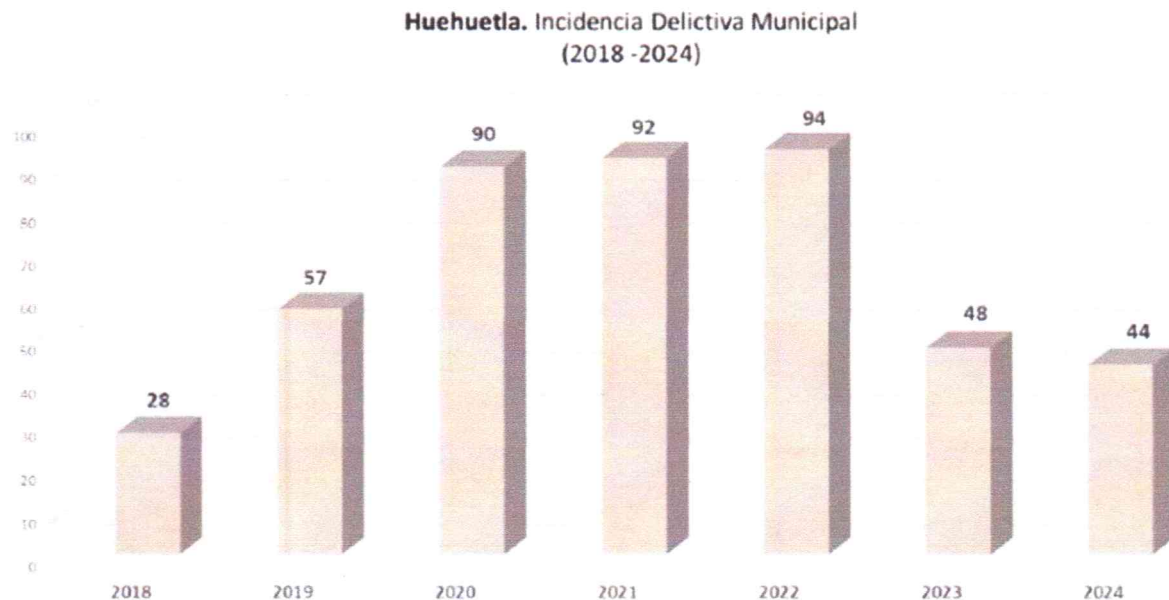
IV. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. ANTECEDENTES

EJE 2: HUEHUETLA SEGURO Y EN PAZ.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE, 2024), durante el año 2024 (al mes de noviembre), se cometieron un total de 44 delitos. Como puede observarse en la gráfica, la incidencia delictiva comenzó a descender en 2023, el período más alto fue de 2020 a 2022.

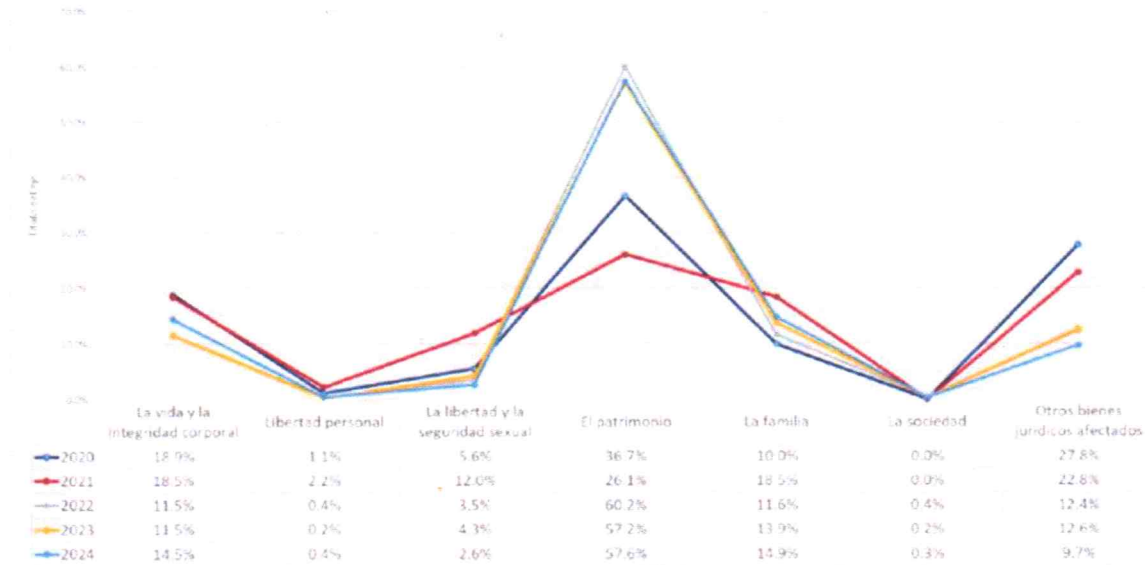
Gráfica 8. Huehuetla. Incidencia delictiva municipal



Fuente: Fiscalía General del Estado. Incidencia delictiva 2018 -2024.

Las siguientes gráficas, muestran el comportamiento de los delitos en el municipio de Huehuetla, en los últimos 5 años, según el Bien jurídico afectado: La vida y la integridad, la libertad personal, la libertad y seguridad sexual, el patrimonio, la familia, la sociedad y otros.

Gráfica 9. Huehuetla, Delitos según el bien jurídico afectado (2020 – 2025).

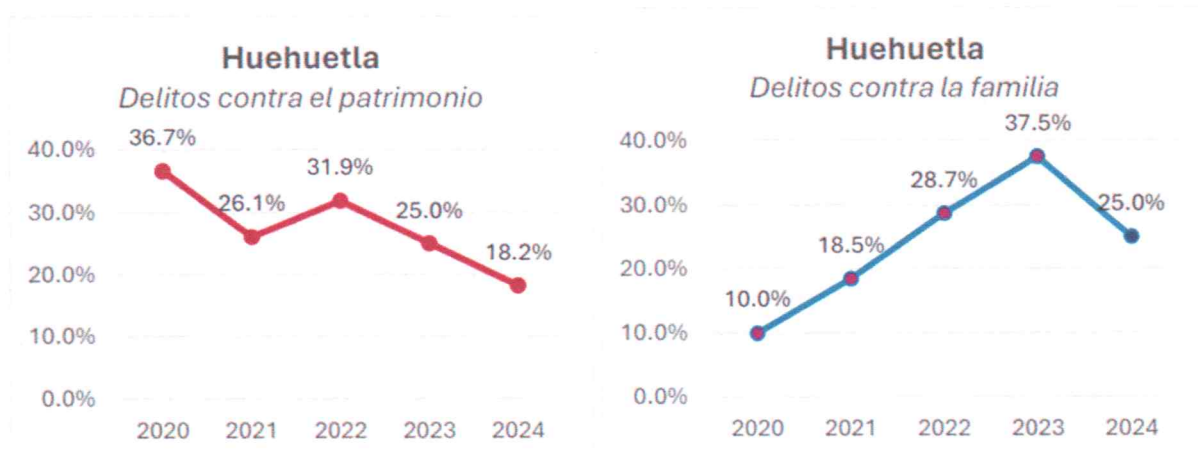


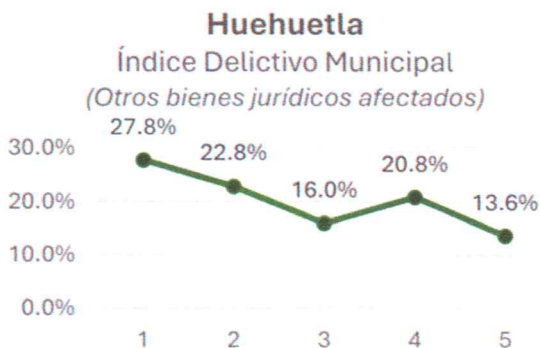
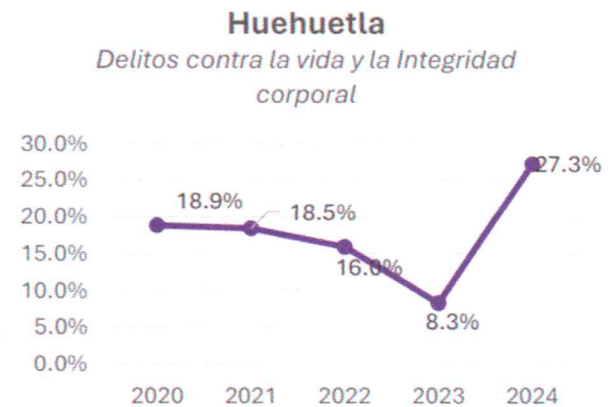
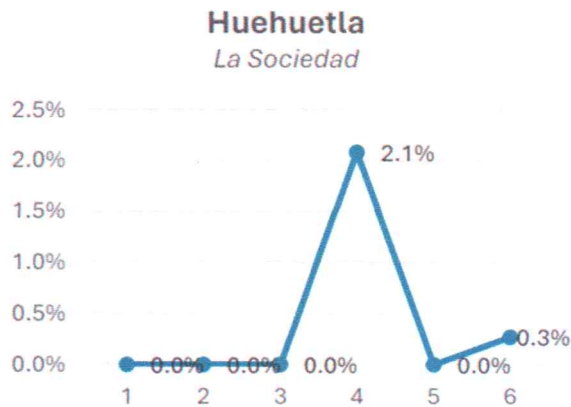
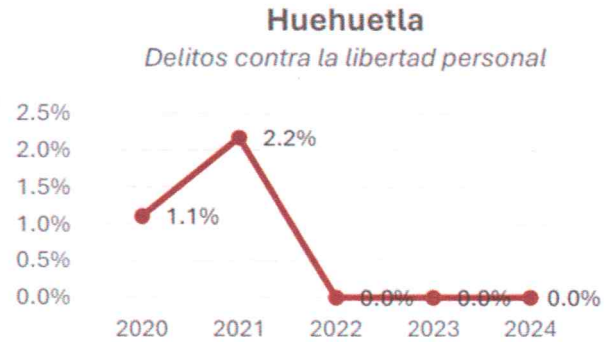
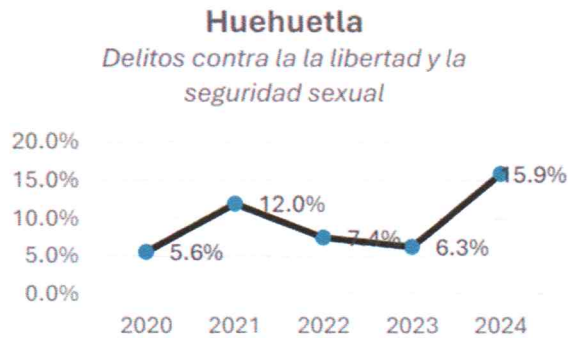
Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva municipal (Delitos del fuero común), Municipio de Huehuetla 2020 - 2024.

Como se observa los delitos contra el patrimonio es la categoría con mayor porcentaje de la incidencia delictiva municipal, destacan los siguientes delitos: Robo a casa habitación, fraude y robo de vehículo automotor, le sigue los delitos contra la familia: siendo la violencia familiar el principal delito cometido.

En las siguientes gráficas se puede observar con mayor claridad el comportamiento de cada delito.

Gráfica 10. Huehuetla, Delitos según el bien jurídico afectado (2020–2025).





Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva municipal (Delitos del fuero común), Municipio de Huehuetla.

B. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

B.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inseguridad tiene efectos directos e indirectos, tanto en el patrimonio, bienestar individual, la economía, crea conductas sociales. Esto se expresa en los cambios de hábitos de las personas, de modo que ajustan sus rutinas o realizan acciones adicionales para prevenir o mitigar la frecuencia de ciertos delitos. Lo anterior vuelve apremiante la vinculación de las estrategias de seguridad y la participación ciudadana, es necesario una visión corresponsable con la ciudadana para apoyar en la focalización de esfuerzos en búsqueda de mejores resultados para Huehuetla.

Para garantizar la gobernabilidad se requiere implementar acciones y programas integrales de seguridad que promuevan y paz y el orden. El desarrollo de estrategias efectivas de seguridad depende, de una coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno y de la participación social. La incidencia delictiva, proporciona el contexto de la seguridad pública existente en el municipio. En el estado de Puebla, 61.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante de la entidad.

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y fiscalías generales de las entidades federativas.

B.2 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, en el Estado de Puebla solo se denunciaron el 11.4% de los delitos, de los cuales el Ministerio Público o Fiscalía estatal inició una carpeta de investigación en 61.6% de los casos, por lo que considerando la fórmula de la cifra negra, se tiene que el: la cifra negra en el estado de Puebla corresponde al 93% de delitos cometidos hubo una denuncia o no se inició una carpeta de investigación (ENVIPE, 2024). Es importante considerar este indicador, ya que 9 de cada 10 eventos criminales ocurridos en Huehuetla, pasarían sin repercusiones legales para el o los presuntos delincuentes. La inseguridad tiene efectos directos e indirectos, tanto en el patrimonio, bienestar individual, la economía, crea conductas sociales. Esto se expresa en los cambios de hábitos de las personas, de modo que ajustan sus rutinas o realizan acciones adicionales para prevenir o mitigar la frecuencia de ciertos delitos. Lo anterior vuelve apremiante la vinculación de las estrategias de seguridad y la participación ciudadana, es necesario una visión corresponsable con la ciudadana para apoyar en la focalización de esfuerzos en búsqueda de mejores resultados para Huehuetla.

Con datos de la ENVIPE se estima que, en 2023, en el estado de Puebla, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan la pérdida de tiempo con 34.6% y la desconfianza en la autoridad con 13.2%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.

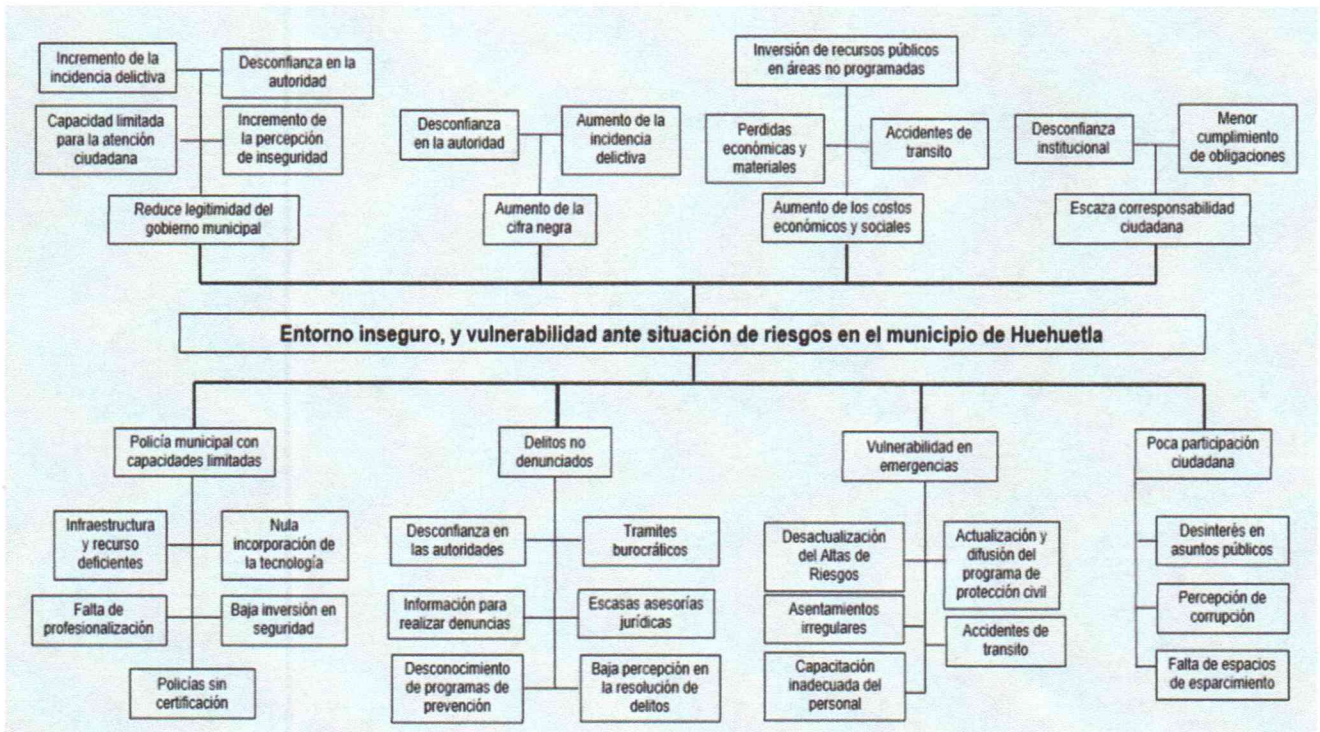
B.3 VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS.

Eje 2		Huehuetla seguro y en paz
Programa Presupuestario 2025		02. Huehuetla seguro y en paz
Problemática Identificada	Para garantizar la gobernabilidad se requiere implementar acciones y programas integrales de seguridad que promuevan y paz y el orden. El desarrollo de estrategias efectivas de seguridad depende, de una coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno y de la participación social. La incidencia delictiva, proporciona el contexto de la seguridad pública existente en el municipio. En el estado de Puebla, 61.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante de la entidad. De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado (FGE, 2024), durante el año 2024 (al mes de noviembre), se cometieron un total de 44 delitos. Como puede observarse en la gráfica, la incidencia delictiva comenzó a descender en 2023, el período más alto fue de 2020 a 2022.	
	Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia	
Objetivo	Contar con una corporación policial eficaz y eficiente para mejorar la percepción de seguridad y recuperar la confianza de los habitantes en sus autoridades.	
Estrategias		Vinculación con la Problemática
2.1: Capacitación, profesionalización, infraestructura y equipo al cuerpo de seguridad pública municipal.		Las estrategias planteadas son adecuadas frente a la problemática de inseguridad y débil confianza institucional. La estrategia 2.1 atiende la capacidad operativa policial mediante profesionalización y equipamiento, incidiendo en la prevención y atención del delito. La estrategia 2.2 contribuye al ordenamiento vial, reduciendo riesgos asociados a la movilidad. La estrategia 2.3 fortalece la prevención ante riesgos y emergencias, y la 2.4 aborda la reconstrucción del tejido social mediante cultura de paz y derechos humanos, atendiendo causas y efectos de la inseguridad.
2.2: Acciones en materia de seguridad vial y tránsito ordenado en el municipio.		
2.3: Desarrollar un modelo de Gestión Integral de Riesgos.		
2.4: Huehuetla por una Cultura de la Paz y respeto a los Derechos Humanos.		

Líneas de acción	Vinculación con la problemática
2.1.7, 2.1.8, 2.1.9, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7	Las líneas de acción muestran una vinculación directa con los factores que generan inseguridad. Las líneas de acción de la estrategia 2.1 fortalecen capacidades institucionales (equipamiento, tecnología, coordinación), lo que impacta en la reducción del delito. Las acciones de la estrategia 2.2 promueven educación vial y ordenamiento, disminuyendo riesgos sociales. En tercera estrategia, se plantean acciones de protección civil y prevención atienden vulnerabilidades ante desastres. Finalmente, las líneas de acción de la estrategia 2.4 fomentan la denuncia, la legalidad y el respeto a derechos humanos, incidiendo en la confianza ciudadana y en la disminución de la cifra negra.

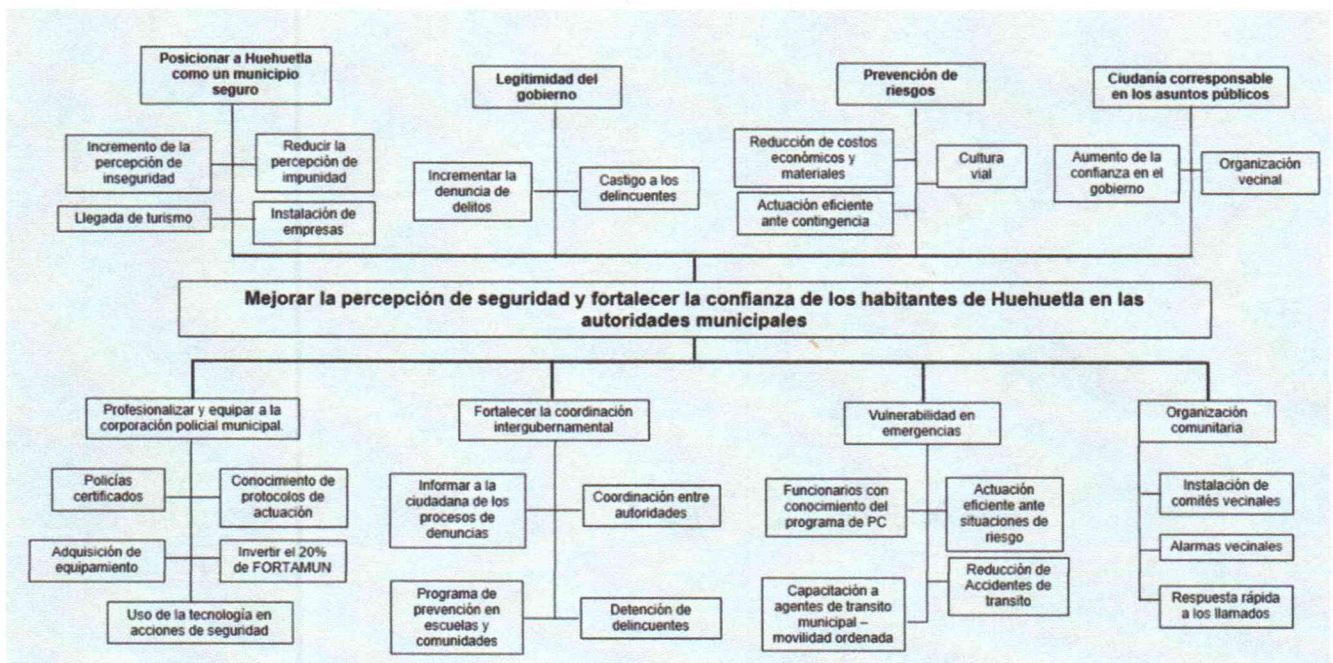
Vinculación del indicador con la problemática		
Nivel de la MIR	Indicador	Vinculación
FIN	Inversión del FORTAMUN en 2025.	Los indicadores de la MIR están alineados con la problemática al medir capacidades institucionales y acciones preventivas. El indicador de FIN (inversión del FORTAMUN) refleja el fortalecimiento financiero en seguridad. El PROPÓSITO mide la profesionalización policial mediante controles de confianza. Los COMPONENTES evalúan acciones clave: educación vial, actualización de instrumentos de protección civil, gestión de riesgos y acciones en cultura de paz, lo que permite monitorear avances en la reducción de riesgos, fortalecimiento institucional y mejora en la percepción de seguridad.
PROPOSITO	Número de policías acreditados / el número total de policías * 100	
COMPONENTE 1	Cursos de concientización vial realizados 2025 / curso de concientización vial programados	
COMPONENTE 2	Actualización del Programa Municipal de protección Civil. Evaluación de cumplimiento 2025.	
COMPONENTE 3	Atlas de Riesgos 2025	
COMPONENTE 4	Número de acciones programadas 2025 / Total de acciones programadas 2025.	

B.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS



C. OBJETIVOS

C.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS



C.2 DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

EJE 2		Huehuetla Seguro y en Paz														
Objetivo del PMD		Contar con una corporación policial eficaz y eficiente para mejorar la percepción de seguridad y recuperar la confianza de los habitantes en sus autoridades.														
Objetivos de Desarrollo Sostenible al que Contribuye																
ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
															X	
Alienación con instrumentos de planeación																
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030						Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030						Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030				
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas						Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana						Eje 3: Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.				
Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.						Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. Estrategias: 1.5.2, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6						OBJETIVO 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.				
Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.						Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo						ESTRATEGIA 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno.				
						Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario. Estrategia 2.2.3						ESTRATEGIA 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad				
												ESTRATEGIA 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.				
												OBJETIVO 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.				
												ESTRATEGIA 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos.				
												OBJETIVO 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.				
												ESTRATEGIA 3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias				

D. COBERTURA

D.1 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y DEFINICIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

Mediante la Metodología de Marco Lógico, se determinó el problema central a resolver de acuerdo a este Programa Presupuestario. Se llevo a cabo mediante la identificación de los factores que obstaculizan la resolución de esta problemática. Como problema central se conceptualiza la poca o nula denuncia ante la incidencia delictiva en el municipio de Huehuetla, Puebla.

Las causas principales son: la falta de confianza de la ciudadanía ante las autoridades, el desconocimiento de los medios de atención, falta de mecanismos de procuración de la justicia en el municipio, etc. Las fuentes de información para la identificación de la problemática son los resultados principales para el Estado de Puebla. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva municipal (Delitos del fuero común), Municipio de Huehuetla 2020 – 2024

E. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

E.1 ESTRATEGIA PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.

Se identificará las principales alternativas para solucionar el problema en términos de eficiencia y eficacia, considerando su factibilidad de implementación, así como los riesgos que pudieran obstaculizarla.

Las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines. Nivel de medida en términos económicos y que sean eficientes y eficaces. Para seleccionar una alternativa se evalúan y comparan entre las identificadas como posibles soluciones del problema, para ello se realizarán diferentes análisis como:

- Diagnóstico de la situación área de influencia y población objetivo.
- Estudio técnico de cada alternativa.
- Análisis de costos de las actividades que cada alternativa.
- Análisis de los beneficiarios.
- Comparación a través de algunos criterios e indicadores.

BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889518/21072Huehuetla2024.pdf>

Fiscalía General del Estado de Puebla [FGE]. (2024). Incidencia delictiva por municipio, Incidencia delictiva del fuero común enero-noviembre 2024.

<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>

Instituto Nacional de Geografía e Informática (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Puebla Principales Resultados. Septiembre. 2024 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_pue.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Incidencia delictiva municipal (Delitos del fuero común). <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidenciadelictiva?state=published>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://planeader.puebla.gob.mx/ped>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo2019-2024-195029>

ONU (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-generaladopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

DISPOSICIONES FINALES

El presente diagnóstico se desarrolla en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Ayuntamiento de Huehuetla, Puebla con el propósito de analizar de manera integral la consistencia del diseño, implementación, seguimiento y resultados de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.



**Organo de
Control Interno
del Ayuntamiento de
Huehuetla, Puebla**
Administración 2024 - 2027

C.P. JUAN IGNACIO NUNEZ LUNA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE HUEHUETLA, PUEBLA.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
HUEHUETLA, PUE.

C. DIANA AMILI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA MUNICIPAL DE HUEHUETLA, PUEBLA.